

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UPFIELD ECUADOR CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano al 22 de abril de 2019, a las 09h00 horas, en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida República del Salvador, número 1082 y Avenida Naciones Unidas, edificio "Mansión Blanca", en la capital de la República del Ecuador, Provincia de Pichincha, comparecen:

- a) SIGMA BIDCO B.V., legalmente representada por su apoderada especial, Paula Gabriela Donoso Maldonado; conforme se desprende del poder especial que consta como habilitante de la presente acta; y,
- b) SIGMA MIDCO B.V., legalmente representada por su apoderado especial, Ruth Zaida Muñoz Orellana, conforme se desprende del poder especial que consta como habilitante de la presente acta.

Las sociedades mencionadas anteriormente son socias de la compañía UPFIELD ECUADOR CÍA. LTDA., las mismas que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Participaciones	% Total
SIGMA BIDCO B.V.	USD 396.00	USD 396.00	396	99,00%
SIGMA MIDCO B.V.	USD 4.00	USD 4.00	4	1.00%
TOTAL	USD 400.00	USD 400.00	400	100,00%

Preside la sesión María Georgette Carrillo Álava en su calidad de Presidente y actúa como Secretario Arnaldo Francisco Peña Muentes en su calidad de Gerente General, conforme lo permite el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

La Presidenta solicita al Secretario que realice la lista de socios presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden unánimemente y en todas sus partes renunciar al derecho de ser convocados para esta Junta y constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y por el Artículo Octavo del Estatuto Social; efecto para lo cual resuelven tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación por parte de los Socios respecto del juego completo de los estados financieros de UPFIELD ECUADOR CÍA. LTDA. del año 2018 con base en lo requerido por la legislación societaria y normas conexas.
2. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018

Una vez conocido el Orden del Día, se procede a resolver:

Resolución No. 1

Toma la palabra María Georgette Carrillo Álava quien pone a consideración y conocimiento de la Junta General y los socios de la compañía el juego completo de Estados Financieros que incluye: Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros, del ejercicio económico 2018.

Presentada esta información, la Presidenta ha consultado a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre el juego completo de los Estados Financieros. Al no existir sugerencias, cambios u observaciones, la misma Presidenta presenta la moción de aprobar los Estados Financieros.

Esta moción ha sido votada y aprobada de forma unánime por todos los socios.

Resolución No. 2

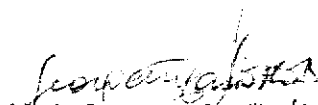
Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de la cual se desprende que la compañía registra utilidades por un monto de USD\$ 1'009,044.08.

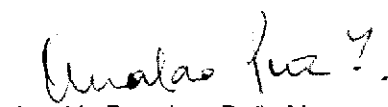
Toma la palabra la Presidenta de Junta María Georgette Carrillo quien propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los socios y que las mismas se envíen a una cuenta de utilidades acumuladas, para que posteriormente la Junta resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías, según lo que manda el Art. 1 y Art. 4 de la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme al Estatuto Social de la compañía y una vez sometida a votación, la Junta decide de forma unánime aprobar el juego completo de los Estados Financieros de la Compañía UPFIELD ECUADOR CÍA. LTDA.

Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta Junta, el Presidente declara terminada la sesión a las 10h30 y concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que leída, queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.


María Georgette Carrillo Álava
Presidente de la Junta


Arnaldo Francisco Peña Muentes
Secretario


Paula Gabriela Donoso Maldonado
Apoderado Especial
SIGMA BIDCO B.V.


Ruth Zaida Muñoz Orellana
Apoderado Especial
UPFIELD GROUP BV *Known before as*
SIGMA MIDCO B.V.